

GACETA MINERA

COMERCIAL

SUMARIO

Cámara oficial de Comercio: Exposiciones acerca del fomento de la carrera de pilotos mercantes, y sobre los perjuicios á la exportación, por el bill Mac-Kinley.—*Sección oficial:* Boletín oficial de la provincia de Murcia: Operaciones facultativas.—*Miscelánea:* La producción del mercurio.—Sociedades Mineras.—Morata y Parazuelos.—La minería en Cuba.—Almagrera.—El trabajo minero-eléctrico.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Entrada y salida de buques.—*Sección mercantil:* Marcha de los Mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO

EXPOSICIONES

acerca del fomento de la carrera de pilotos mercantes,

Y SOBRE

los perjuicios á la exportación por el bill Mac-Kinley

EXCMO. SR. MINISTRO DE MARINA.

Excmo. Señor: La languidez que se advierte en las actuales escuelas de náutica, en las que de día en día concurren menos alumnos, hace temer una próxima carencia de pilotos y capitanes para nuestra marina mercante, que al presente se, advierte ya la escasez de individuos dedicados á dicha profesion, causando la consiguiente alarma, y aconsejando á la espectante vigilancia de las Cámaras de Comercio de la península y de Ultramar el que recurran á V. E. en evitación de que esta amenaza llegue á convertirse en hecho real que obligue á los armadores españoles á amarrar sus naves, á tener que concurrir á los extranjeros, ó á sacrificar sus intereses, confiando sus buques á manos poco expertas, á quienes deban retribuir con mayor suma que la que permiten los escasos rendimientos de la navegación.

La falta de estímulo, de garantías y de esperanzas fundadas de alcanzar remuneración legítima á los sacrificios hechos para seguir la carrera de marina en la mercante del porvenir, representada actualmente por los que como aspirantes cursan las asignaturas necesarias, hace que lógicamente se prevea que en época no lejana se carecerá del personal idóneo necesario para tan importante ramo de la prosperidad naval.

En previsión de lo expuesto, nadie como V. E. puede remediar una situación tan inconveniente para la navegación, y esta Cámara cree en conse-

cuencia que por el Ministerio del digno cargo de V. E. se estudiará la forma en que debe fomentar esta clase de estudios, ofreciendo á la juventud que hoy puede dedicarse á la carrera de la náutica, mayores alicientes para emprenderla, que la que se le ofrece en la actualidad.

Estos alicientes, propone acertadamente la Cámara de Comercio de la Habana, que podrian consistir en la liberación del servicio de matrícula de mar, en la condición de marineros, suerte que toca tal vez, cuando á costa de sacrificios han concluido sus estudios, así como su colocación en este caso, como ayudantes de prácticos, torreros semaforistas en las costas etc., estímulos que esta Cámara encuentra muy acertados, sin perjuicio de que se tratara de otorgarles para el porvenir seguridades de remuneración.

Este premio, si puede llamarse así, bien vale la pena de fijarlo ante el temor de que carezcamos de tan benemérita clase, cuando por las transformaciones sucesivas de las construcciones navales y de la mecánica el piloto ha de adquirir al presente una suma mayor de conocimientos de los que antes se requerían de derrota, corrientes aéreas y submarinas etc., á los que hay que añadir la aplicación del vapor hoy, y la electricidad mañana, haciéndole indispensable el estudio de las ciencias físico-naturales, y de sus aplicaciones industriales á la navegación.

Porque hoy, que la capacidad de los buques es mayor, y en su seno y por sí mismos conducen una suma enorme de intereses que exige una responsabilidad grandísima á los capitanes y pilotos, hay que atender al conocimiento perfecto de los medios propulsores de modo bien distinto de cuando la navegación se hacia á vela, en que hacia falta ser más marino, pero menos versado en las ciencias, porque la inteligencia en ésta ha de servir á guiar sin tropiezo, tanto las enormes y costosas moles de los cascos de las naves del día y su carga valiosísima, cuanto al aprovechamiento del combustible, que puede perder 25 ó 30 por 100 desde que se arroja á la fornalla hasta que sale por la chimenea convertido en humo, si no se cuida de su perfecta combustión y á entender siquiera de los principios más elementales de mecánica aplicada á la navegación.

Así, pues, parece conducente la ampliación de estudios con la correspondiente garantía de porvenir para los que se dediquen á la carrera de capitanes y pilotos, y que sin perjuicio de conservar algunas escuelas de náutica en la península, se creasen especiales adscritas á los departamentos de marina de Cartagena, San Fernando, Ferrol, Habana y Manila, así como á los grandes talleres de Barcelona y Bilbao, los cuales en todo tiempo

